



COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA SECTORIAL



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

SE

Of. No. COFEME/11/2883

Asunto: Se envían comentarios recibidos.

ACUSE

México, D. F., a 14 de noviembre de 2011

M. EN C. JESÚS ANTONIO BERUMEN PRECIADO
Oficial Mayor

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Presente



Me refiero al anteproyecto denominado **Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-002-PESC-1993, para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de Jurisdicción Federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1993 y sus modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de julio de 1997 y 28 de noviembre de 2006**, así como a su manifestación de impacto regulatorio (MIR), los cuales fueron enviados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y recibidos por esta Comisión Federal de Mejora Regulatoria el día 24 de octubre de 2011, sujetándose al proceso de mejora regulatoria previsto por el Título Tercero A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA).

Al respecto, esta Comisión emitió el Dictamen Total (final) correspondiente mediante oficio COFEME/11/2815, de fecha 4 de noviembre de 2011; sin embargo, desde esa fecha hasta el día de hoy se han recibido comentarios respecto al anteproyecto referido, los cuales se detallan a continuación:

- Pescamar de Manzanillo, S. A. de C. V., recibidos el día 4 de noviembre de 2011.
- Representante legal de 9 empresas pesqueras de altamar, recibidos el día 4 de noviembre de 2011.
- Pesca Magui, S. A. de C. V., recibidos el día 7 de noviembre de 2011.
- Pesca Lomas, S. A. de C. V., recibidos el día 7 de noviembre de 2011.



COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA SECTORIAL



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA



- Pesquera Victoria, S. A. de C. V., recibidos el día 7 de noviembre de 2011.
- Pesquera Issol, S. A. de C. V., recibidos el día 7 de noviembre de 2011.
- Pesquera Abel Noé, S. A. de C. V. y Pesquera Navidad del Pacífico, S. A. de C. V., recibidos el día 8 de noviembre de 2011.
- Pesquera Ali, S. A. de C. V., recibidos el día 10 de noviembre de 2011.
- Asociación de Pescadores Cooperativistas del Sector Social de la Pesca del Estado de Sinaloa A. C., recibidos el día 11 de noviembre de 2011.
- Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera y de Servicios del "Pacífico", S. C. de R. L., recibidos el día 11 de noviembre de 2011.

Por lo anterior, los comentarios arriba señalados podrán ser consultados en el histórico del anteproyecto de referencia en la dirección electrónica señalada a continuación, a fin de que la SAGARPA los valore, previo a la publicación del anteproyecto de mérito en el Diario Oficial de la Federación:

http://www.cofemer.gob.mx/regulaciones/scd_expediente_3.asp?ID=12/1206/241011

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
El Coordinador General

LIC. JULIO CÉSAR ROCHA LÓPEZ

DMVL

03/11